



Cayambe, 18 de noviembre de 2010.

Economista
XAVIER BELTRÁN GONZÁLEZ
Presente.-

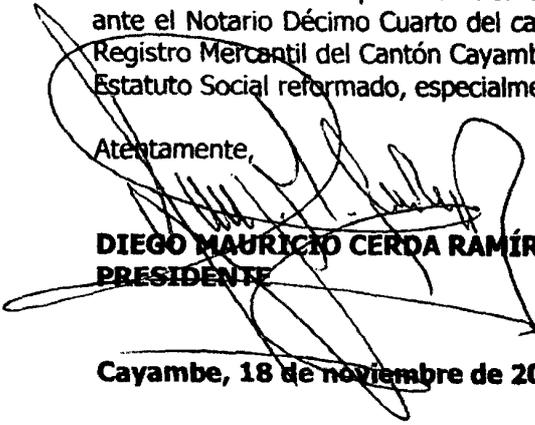
Respetado Economista Beltrán:

Cúmpleme informarle que la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **FLORES ECUATORIANAS DE CALIDAD S.A. "FLORECAL"**, en sesión realizada el día 18 de noviembre del 2010, resolvió reelegirle para el cargo de **GERENTE**, por un período de cinco (5) años, a contarse desde la fecha de inscripción de su nombramiento en el Registro Mercantil.

La representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía la ejerce el Gerente, en todos los casos de falta o impedimento temporal será subrogado por el Presidente.

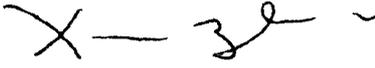
La empresa se constituyó como compañía de responsabilidad limitada mediante escritura pública otorgada el 26 de agosto de 1991, ante el Notario Vigésimo Noveno del cantón Quito, doctor Rodrigo Salgado Valdez, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Cayambe el 08 de octubre de 1991. Mediante escritura pública de Reforma de Estatutos, celebrada el 01 de agosto de 1995, la Compañía se transformó de Responsabilidad Limitada a Sociedad Anónima, escritura debidamente inscrita el 04 de diciembre de 1995, en el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Cayambe. Con fecha 24 de septiembre de 1996, se celebra la escritura de Fusión por Absorción a la Compañía FLORES DE NEVADO FLORNEVADO S.A., ante el Notario Décimo Cuarto del cantón Quito, doctor Alfonso Freire Zapata, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Cayambe el 03 de enero de 1997. Sus atribuciones constan del Estatuto Social reformado, especialmente, de los artículos vigésimo cuarto y vigésimo quinto.

Atentamente,


DIEGO MAURICIO CERDA RAMÍREZ
PRESIDENTE

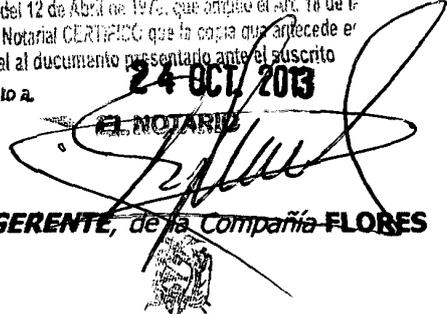
Cayambe, 18 de noviembre de 2010.

En la presente fecha, acepto desempeñar el cargo de **GERENTE**, de la Compañía **FLORES ECUATORIANAS DE CALIDAD S.A. "FLORECAL"**


ECON. XAVIER BELTRÁN GONZÁLEZ
C.I. 171393043-4

NOTARIA DECIMO SEPTIMA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad consignada en el Art. 1ro.
del Decreto No 2356 publicado en el Registro Oficial
64 del 12 de Abril de 1970, que amplió el Art. 18 de la
Ley Notarial CERTIFICO que la copia que antecede es
igual al documento presentado ante el suscrito
Quito a.

24 OCT 2010
EL NOTARIO


NOTARIA DECIMO SEPTIMA
Shyris y Suecia Esq.
Dr. Remigio Poveda V.



REGISTRO DE LA
PROPIEDAD
DE CAYAMBE

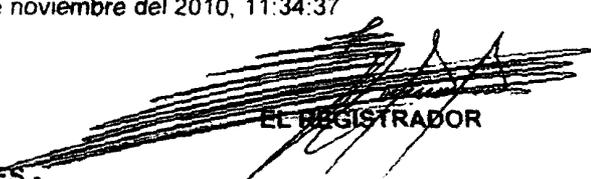
REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON CAYAMBE
Razón de Inscripción

Con esta fecha queda inscrito el presente nombramiento en el:

REGISTRO MERCANTIL, tomo 52, repertorio(s)-4021, Partida 220

NOMBRAMIENTO DE GERENTE de la COMPAÑIA FLORES ECUATORIANAS DE CALIDAD S.A.
FLORECAL, a favor del señor XAVIER BELTRAN GONZALEZ.

miércoles, 24 de noviembre del 2010, 11:34:37



EL REGISTRADOR

RESPONSABLES.-
VINICIO CABEZAS

385374021EA

 Dr. Edgar Manuel Cisneros Yapea
Registrador de la propiedad y mercantil
CANTON CAYAMBE